



Ciudad de México, a 8 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/000191/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SAF/DGAyF/0858/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, signado por el C. José María Castañeda Lozano, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1851/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 11647/8477
C.c.c.e.p. C. José María Castañeda Lozano, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

SAF/DGAYF/0858/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

Al transmitirle un cordial saludo, y en atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/597.10/2019, mediante el cual adjunta el oficio MDSPOPA/CSP/1851/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo, en el que, se exhorta el Congreso de la Ciudad de México y a todas las dependencias de gobierno de la Ciudad, para que designen a los integrantes de las brigadas de Protección Civil dentro de todos sus inmuebles; y coloquen un directorio con fotografía en las entradas de los edificios de sus oficinas, con el fin de facilitar el reconocimiento y la comunicación con el personal que labora en cada instalación; así como sus visitantes.

Respecto lo anterior, me permito informar a usted, que se atendió en tiempo y forma dicha solicitud. El día 12 de diciembre del año 2019 se dio cumplimiento en las oficinas que ocupa el Sector Central de la Secretaría de Administración y Finanzas, colocando los directorios en los accesos principales 1,2,3,4,5 y 8.

De la misma forma, le comunico que la subdirección de Seguridad y Protección Civil adscrita a la Dirección de Servicios Generales, solicito mediante oficio a los Enlaces Administrativos de las diferentes áreas, la elaboración y colocación de los directorios.

Se anexa oficio para cotejo y mayor referencia.

Sin otro particular, quedo atento a su respuesta.

ATENTAMENTE



JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO
DIRECTOR GENERAL
DSG/DAL/JMLR

C.c.c.e.p - Mtra. Luz Elena González Escobar-Secretaría de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Antecedente: DGA190028595

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2019

SAF/DGAYF/DSG/SSPC/PC/262/2019

NRR

DAVID ARMENTA LARA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Al transmitirle un cordial saludo, y en atención a la solicitud emitida por el C. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, a la Maestra Luz Elena González Escobar, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual adjunta oficio MDPPOSA/CSP/1851/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, dirigido a la Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual, se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, aprobado por el referido Poder Legislativo, y en el que, se exhorta al Congreso de la Ciudad de México y a todas las dependencias de gobierno de la Ciudad, para que designen a los integrantes de las brigadas de Protección Civil dentro de todos sus inmuebles; y coloquen un directorio con fotografía en las entradas de los edificios de sus oficinas, con el fin de facilitar el reconocimiento y la comunicación con el personal que labora en cada instalación, así como sus visitantes.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que esta Subdirección solicitó mediante oficio a los Enlaces Administrativos de las diferentes áreas, la elaboración y colocación de los directorios, y enviar de forma electrónica su comprobación, para dar cumplimiento a la solicitud emitida por el Congreso de la Ciudad de México.

Así mismo, me es grato comunicarle que en las oficinas que ocupa el Sector Central de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el día 12 del mes y año en curso, se dio cumplimiento al Punto de Acuerdo, colocando los directorios en los accesos principales 1,2,3,4,5 y 8.

Anexo imágenes.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18 DIC. 2019

HORA: 9:15 JA

OFICIALÍA DE PARTES



Dr. Lavista 144, Acceso 6, Col. Doctores,
Cuauhtémoc, C.P. 06720
Tel. 5134 2500 ext. 1021 y 1762

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Sin otro particular, estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LUIS ARMANDO DE GYVES CORIA
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

C.c.e.p. Ximena Jacinta García Ramírez.- Directora General de Administración y Finanzas.- Presente.
Elvia Leticia Mascorro López.- Coordinadora Técnica de la DGyF.- Presente.

CG: 190011472
SSPC/MGHR*

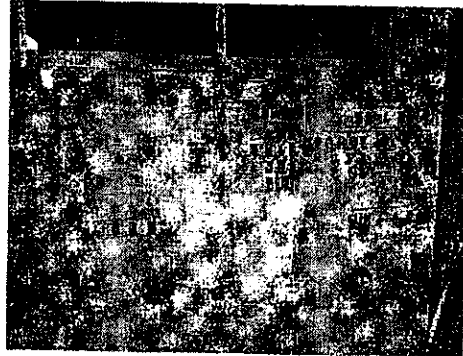


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

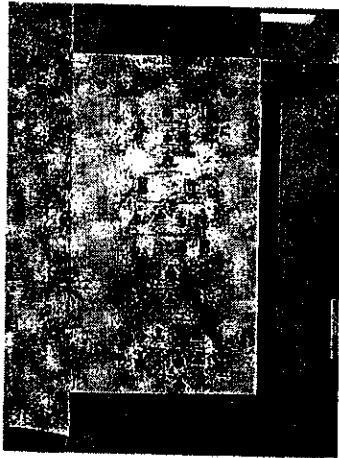
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL



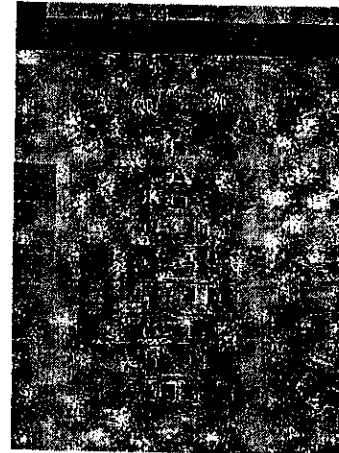
ACCESO UNO



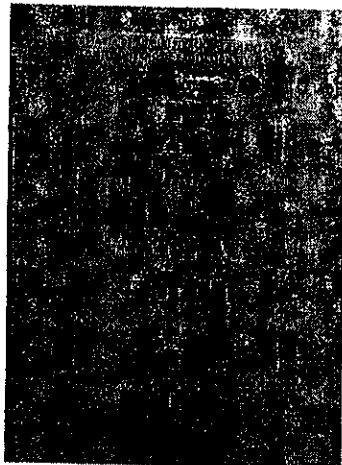
ACCESO DOS



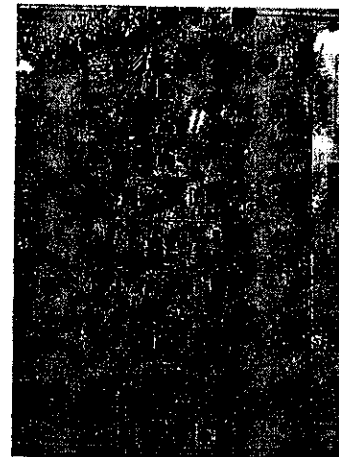
ACCESO TRES



ACCESO CUATRO



ACCESO CINCO



ACCESO OCHO

Dr. Lavista 144, Acceso 6, Col. Doctores.
Cauhtémoc, C.P. 06720
Tel. 5134 2500 ext. 1021 v 1762

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**